

## **OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, S.A., en su reunión celebrada el día 13 de junio de 2024, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 18 de julio de 2024, a las 10.30 horas en Madrid, Calle Zurbano 76, 1º en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.-**Autorización al Consejo de Administración para que, en un plazo máximo de cinco años, pueda realizar los trámites oportunos para la transmisión de las acciones que la sociedad tiene en autocartera, por ser conveniente para la Sociedad, de conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades de Capital.

**2º.-**Ruegos y preguntas

**3º.-**Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de junio de 2024. La Secretario no Consejero del Consejo de Administración.  
Dª Almudena Sánchez Blázquez.